

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO SESIÓN N° 5/15.-

SECRETAR	<b>A GENERAL</b>	DE PLENO
REGIS	TRO DE S	ALIDA

2 6 FEB. 2015

Nº Registro: 32//√ Fecha:

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

## "RESOLUCIÓN

En Almería, a 26 de febrero de 2015.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 á 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, por la presente:

## DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el día de hoy, **26 DE FEBRERO DE 2015**, a las **DOCE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución, n° 9, de esta ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia.-
- 2.-Declaración institucional por la muerte del Excmo. Sr. D. Santiago Martínez Cabrejas, ex Alcalde de la Ciudad de Almería, y declaración de tres días de luto oficial.-

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente Don Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe.-

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

Almería, a 26 de febrero de 2015 EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fernando Gómez Garrido